INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-010-2026	**OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PREPARADO EN SITIO PARA PARTICIPANTES DE REUNIONES, CAPACITACIONES, EVENTOS CULTURALES, COMITÉS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EJECUTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE SUR".**
INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
Proponente: CLAUDIA YAZMIN VELASQUEZ MONROY. **NIT:** 45.621.621-2 **Representante Legal:** CLAUDIA YAZMIN VELASQUEZ MONROY **Identificación:** 45.621.621 APORTADA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Nº	DOCUMENTOS HABILITANTES		CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	REQUISITO	SI	NO		
1	Experiencia General para no MiPymes.	El oferente deberá acreditar la experiencia con la copia de máximo **un (1) contrato (s) ejecutado (s) y liquidado (s), suscrito (s) con entidad (es) pública (s) o privada (s), cuyo valor sumado sea igual o superior al 150% del Presupuesto Oficial** del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos y cuyo objeto y/o alcances se encuentren relacionados con el **suministro de alimentación y/o refrigerios.** Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1 y siguientes. En adición a lo anterior, cada uno de (los) contrato (s) aportado (s) deben (n) contener como mínimo los siguientes códigos, CÓDIGO: 90101500 — Establecimientos para comer y beber 90101600 — Servicios de banquetes y catering 50192500 — Sándwiches y panecillos con relleno 50202300 — Bebidas no alcohólicas			**X**	No aplica

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Experiencia General para MiPymes.</td>
<td>El oferente deberá acreditar la experiencia con la copia de máximo <u>DOS (02) contrato (s) ejecutado (s) y liquidado (s), suscrito (s) con entidad (es) pública (s) o privada (s), cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial</u> del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos y cuyo objeto y/o alcances se encuentren relacionados con el suministro de alimentación y/o refrigerios. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1 y siguientes.

En adición a lo anterior, cada uno de (los) contrato (s) aportado (s) deben (n) contener como mínimo siguientes códigos cada uno,

<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>90101500</td><td>Establecimientos para comer y beber</td></tr>
<tr><td>90101600</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>50192500</td><td>Sándwiches y panecillos con relleno</td></tr>
<tr><td>50202300</td><td>Bebidas no alcohólicas</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Se acredita según el formato 6:

1) Experiencia 01, Contrato 02-2018 suscrito con CORPORACIÓN TEJIDO SOCIAL.

Se allega:
2) Se aporta contrato, Acta de Inicio, Acta de liquidación, Factura de venta Y Cuenta de cobro
3) Se acredita objeto contractual relacionado a lo requerido por la entidad, Cumple
4) Se acreditan los códigos solicitados por la entidad, Cumple
5) El valor del proceso según el RUP es de 96,12 SMMLV.

6) Experiencia 02, Contrato 05-2019 suscrito con ACCIÓN EMPRESARIAL C&R S.A.S.

Se allega:
7) Se aporta contrato, Acta de Inicio, Acta de liquidación, Factura de venta Y Cuenta de cobro
8) Se acredita un objeto contractual relacionado a lo requerido por la entidad, Cumple
9) Se acreditan los códigos solicitados por la entidad, Cumple
10) El valor del proceso según el RUP es de127,76 SMMLV.</td>
</tr>
</table>

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>El PO del proceso es de 67,22 SMMLV, y la sumatoria del valor de los procesos aportados, según el RUP es de 223,88 SMMLV, de lo anterior, cumple.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Experiencia General para emprendimiento de mujeres.</td><td>El oferente deberá acreditar la experiencia con la copia de máximo <u>DOS (02) contrato (s) ejecutado (s) y liquidado (s), suscrito (s) con entidad (es) pública (s) o privada (s), cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial</u> del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos y cuyo objeto y/o alcances se encuentren relacionados con el suministro de alimentación y/o refrigerios. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1 y siguientes.

En adición a lo anterior, cada uno de (los) contrato (s) aportado (s) deben (n) contener como mínimo siguientes códigos cada uno,

<table><tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>90101500</td><td>Establecimientos para comer y beber</td></tr><tr><td>90101600</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr><tr><td>50192500</td><td>Sándwiches y panecillos con relleno</td></tr><tr><td>50202300</td><td>Bebidas no alcohólicas</td></tr></table></td><td></td><td></td><td>X</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Establecimiento de comercio en el municipio de Santa Rosa del Sur.</td><td>El proponente deberá demostrar que cuenta con un establecimiento de comercio en Santa Rosa del Sur de su propiedad o en arrendamiento el cual debe dedicarse a la comercialización de alimentos y/o platos preparados. Para tal efecto deberá allegar el registro mercantil del establecimiento de comercio.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Se acredita establecimiento comercial, dentro del municipio, De lo anterior, Cumple

Nombre: CV ALIADOS LOGISTICOS & EVENTOS
Matrícula No.: 44334
Fecha de Matrícula: 12 de abril de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 8 27 LC 2
Barrio : SAN ISIDRO
Municipio: Santa Rosa del Sur, Bolivar</td></tr>
</table>

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

<table>
<tr>
<td>5</td>
<td>Documento de habilitación, o el que haga sus veces, expedido por la autoridad de salud o quien haga a sus veces.</td>
<td>El proponente deberá acreditar el documento o acto administrativo de habilitación, o el que haga sus veces, expedido por la autoridad de salud o quien haga sus veces, para la preparación de alimentos o servicio de restaurante y/o cocina. En todo caso deberá estar vigente</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Se aporta Formato de inspección Sanitaria, Emitido por la secretaria de Salud Departamental, De lo anterior Cumple</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Personal Mínimo Requerido</td>
<td>El proponente deberá demostrar con un personal mínimo requerido que cumpla con las siguientes condiciones,
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Formación</th><th>Documentos de acreditación adicional</th><th>Experiencia General</th><th>Experiencia relacionada</th></tr>
<tr><td>Manipulador de alimentos</td><td>Cualquier título académico de base en cualquier nivel educativo.</td><td>Deberá allegar los certificados correspondientes a los exámenes clínicos que permita la manipulación de alimentos correspondiente a frotis de garganta, KOH de uñas, e inmunología.</td><td>Experiencia laboral de mínimo cinco (5) años.</td><td>N.A.</td></tr>
</table>
Documento a acreditar:

El proponente deberá acreditar de manera completa los documentos que correspondan a la hoja de vida como se requirió en el cuadro anterior. Así, y en todo caso, deberá acreditar:

1) Títulos de formación académica.
2) Certificados de experiencia laboral o profesional según el caso.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Se aporta hoja de vida de EDISON ACEVEDO MARTINEZ

1. Acredita titulo Academico
2. Acredita tarjeta profesional y certificado de antecedentes
3. Acredita exámenes Clínicos como manipulador
4. Acredita experiencia relacionada
5. Acredita disponibilidad

De lo anterior, Cumple</td>
</tr>
</table>

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

		3) Documento de disponibilidad: Para acreditar el personal requerido, deberá allegar además de los documentos indicados anteriormente, un documento en el que la persona declara de manera libre y voluntaria que, en caso de ser aceptada la propuesta presentada por el proponente, dispondrá de su tiempo y dedicación a la ejecución del contrato.				
7	Ficha técnica	El proponente allega las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de adquisición por parte de la entidad y estos son acordes a los requerimientos.	**X**			Allega documento, cumple.
CONCLUSIÓN		**CUMPLE TÉCNICAMENTE**				

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
SECRETARIO DE SALUD Y EDUCACIÓN

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ORIGINAL FIRMADO
UBERNEL MARIN MARIN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

ORIGINAL FIRMADO
GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ORIGINAL FIRMADO
NILCE AURORA VERGARA MORALES
SECRETARIA DE MOVILIDAD

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213